

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente [y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 13.692

25 ejemplares 75 céntimos

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).
Almería. 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre. 5
Extranjero. 10

ALMERÍA—Miércoles 9 de Marzo de 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 25 y 26. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct

Vapores de Tintoré-Barcelona

Servicio semanal de muelle á muelle

Precios reducidos de domicilio á domicilio.

SALIDAS DE ALMERÍA: Para Alicante, Valencia y Barcelona, lúnes
—Para Málaga y Motril todos los martes.

SALIDA DE BARCELONA: Para Almería todos los sábados.

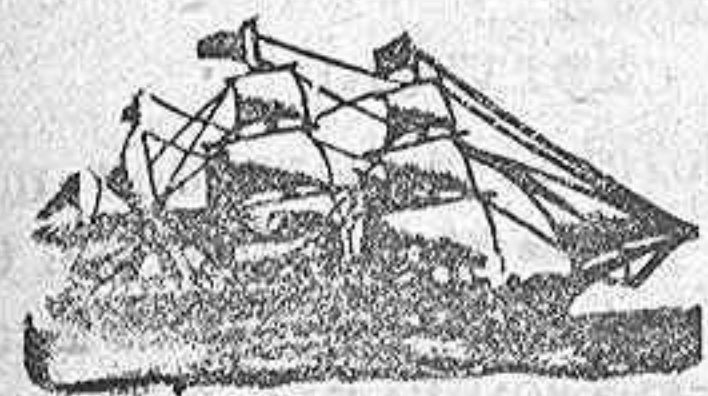
Se admiten cargas y pasajes para dichos puertos; y para Marsella, Génova, Liorna, Messina, Trieste, Fiume, Amberes, Londres, Liverpool Glasgow, Amsterdam, Rotterdam, Habana, New-Yor, Río-Janeiro, Monte video, Buenos Aires, Manila, Marrucos, etc.

AGENTES: En Barcelona, viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech.—
En Almería, Adalberto Ruiz.

SEGUROS MARÍTIMOS.

THE UNDERWRITING
«Lloyd Inglés». — Londres.

COMPañIA «AURORA»
Bilbao.



Vapores de la Compañía sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

Santa Ana,
Ciérvana,
Torre del Oro,

San José,
Aznalfarache,
Sevilla.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva, TODOS los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Certe y Marsella, TODOS LOS DOMINGOS.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

NOTA.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante, para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

ALAMBRE INGLÉS.

Ha llegado la tercera remesa del alambre que está reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad y resistencia á los efectos de la atmósfera.

REBAJA DE PRECIOS.

Únicamente se vende en la

Fábrica LA NORIA, C. de Granada.
JOHN MURISON.—ALMERIA

GRANDES ALMACENES DE MADERA,

Fábrica de aserrar.

ANGEL PASTOR GIMENEZ.

Calles de Apolo y Talía.

Grandes existencias en tablones y alfanjías de pino rojo y abeto, extenso surtido en vigas, tablones y alfanjías de pino tea, viguetas de haya, tablas gallegas, vigas de caoba, rolizos gallegos y mayorquines en todos largos y gruesos, tiras de madera de haya para molduras.

Precios económicos con descuentos proporcionales.

INSISTIR EN EL ERROR.

El Ayuntamiento de Almería insiste en el error.

El acuerdo de convertir el Paseo del Príncipe en boulevard, no solo se tomó en la sesión anterior sino que se ratificó en la del lunes en medio del escándalo producido por no haber querido dejar discutir á los concejales acerca de un asunto ya resuelto.

¡Siempre los formalismos legales! Porque aparte de que sería discutible si se puede ó no volver sobre un acuerdo tomado en la sesión anterior que no es firme hasta que en la siguiente se ratifique, tanto más cuanto que no crea derechos ni se refiere á los de los particulares, no han debido los concejales confundir asuntos como el que discutimos que

afectan al interés público, en los que se debe estar siempre dispuesto á rectificar, si pulsada la opinión, leída la prensa y consultada la voz del buen sentido, la rectificación es aconsejada por la mayor suma de opiniones.

Pudo la Comisión de Ornato, pudo el Ayuntamiento creer, de buena fé, que la reforma que proponía era la más acertada y no es de censurar un acuerdo que se inspira en móviles desinteresados y teniendo á la vista el bien público; pero desde el momento en que se demuestra la inconveniencia de tal reforma por la mayor suma de opiniones ¿porqué persistir en el error? ¿porqué hacer cuestión «cerrada» y como si dijéramos en el «argot» parlamentario de gabinete, lo que debe ser cuestión abierta á la más acertada solución?

Se propone, por ejemplo, colocar una estatua, hacer un alcantarillado, reformar una calle ó hacer una expropiación con el mejor propósito; pero luego la opinión disiente abiertamente y es muy oportuno

rectificar el error que se cometió; variar de criterio si el adoptado no conviene con el de la mayoría. Esto sería gobernar, administrar cuerda mente; lo demás es convertir en cuestiones de amor propio las que se refieren á los criterios públicos.

Lo que más molesta del acuerdo tomado y ratificado, es que la cuestión se ha salido de sus verdaderos moldes.

La cuestión es muy sencilla. Estamos todos conformes en que el Paseo se convierta en boulevard. No llena las necesidades á que se destina, no es tal paseo y debe desaparecer.

Pero ¿cuándo? Este es el punto en el que el Ayuntamiento ha estado fuera de toda oportunidad.

LA CRÓNICA sostiene, que se haga la transformación, «cuando haya otro paseo»; cuando la gente pueda ir á otro sitio á esparcirse; cuando la reforma beneficie en vez de perjudicar. El Ayuntamiento cree que debe hacerse ahora. Es cuestión de tiempo, de oportunidad en una palabra.

Para armonizar esos criterios bastaba conque el Ayuntamiento hubiera acordado, hacer otro Paseo, con sus jardines en el lado levante de la rambla, donde está proyectado y «cuando éste se termine y esté en condiciones» de que el público se sirva de él, entonces hacer el boulevard. Era un acuerdo condicional lo que pedíamos, acomodado al deseo de todos.

No se ha entendido así y vamos á tocar las consecuencias. ¡Estamos tocados del virus de los acuerdos impopulares, que comienzan en las esferas del Gobierno y llegan á los Ayuntamientos! ¡Malos vientos corren para acometer grandes reformas!

¿Dentro del Ayuntamiento ya no hay esperanza de que en este asunto se adopten medidas de prudencia?

Pues habrá que buscarlas fuera y si la suspensión del acuerdo no hay que esperarla por haberse hecho el Alcalde solidario del mismo con su voto, deberá interponerse recurso contra el mismo ante el Sr. Gobernador, quien con el acierto que en las cuestiones administrativas demuestra, lo revocará de seguro, respondiendo á los dictados de la opinión.

No somos en nuestras campañas ni apasionados ni caprichosos.

Podremos equivocarnos, pero jamás insistimos en el error si se nos demuestra que lo es.

Que el Ayuntamiento procure amoldar también sus acuerdos al común sentir y los rectifique si con la opinión de los más no conviene. Eso es administrar bien.

EFEMÉRIDES

BECQUEREL.

9 DE MARZO.

Es indiscutible que el nombre de Antonio César Becquerel, es digno de figurar entre los de los grandes científicos que en el siglo XIX han elevado á considerable altura las ciencias físicas.

Para convencerse de ello basta leer los títulos de algunas de sus obras, tales como «Tratado de la electricidad y del magnetismo»; «Resumen de la historia de la electricidad y del magnetismo»; «Tratado de la electro-química»; «Tratado de física aplicada á la química y á las ciencias naturales»; «Tratado de las partes orgánicas»; y «Elementos de teórica y de meteorología».

A sus vastos y profundos conocimientos y á su inteligencia clarísima, unía Becquerel una laboriosidad nunca bien ponderada; y ésta y sus entusiasmos por las ciencias le arrastraron á dimitir en 1816 su empleo de comandante de un regimiento de

ingenieros, para consagrarse por completo al estudio, en el cual le sorprendió la muerte el día 18 de Enero de 1878, después de haber prestado importantes servicios á las ciencias experimentales, y á la avanzada edad de noventa años, puesto que había nacido en Chatillon-sur-Loing el 9 de Marzo de 1788.

Estudió Becquerel en la Escuela politecnica, de la que salió á los veinte años de edad con el empleo de teniente de ingenieros; y como tal vino á España cuando la invasión napoleónica. Al regresar á su patria, con el empleo de comandante, fué nombrado inspector de la mencionada Escuela.

Perteneció desde 1829 á la Academia de Ciencias, y obtuvo el nombramiento de Comendador de la Legión de Honor en 1865.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Males nacionales

El importante periódico de Barcelona «Diario Mercantil», se hace eco de lo que escribe un colega madrileño, acerca de la crisis minera porque atraviesan las regiones de España, y con este motivo, en un bien escrito artículo titulado «Así se aniquila España», se extiende en consideraciones acerca de la horrible crisis del trabajo que nuestra nación padece.

Entre los datos que dicho periódico aduce, figura el abrumador de la emigración española á la República Argentina. Solamente en el pasado mes de Enero han entrado en dicha nación procedentes de la nuestra, 1.229 emigrantes, ascendiendo á unos 15.000 los españoles que anualmente marchan á aquel país.

«Es doloroso—exclama con razón el referido colega—que esos brazos, en su mayoría ágiles y robustos, tengan que ir al extranjero á buscar la subsistencia y el trabajo que no encuentran en su propio país, no obstante ser el subsuelo español el más rico y apropiado para la explotación de las industrias nativas y de extracción mineral.»

Muy doloroso es—repetimos nosotros—ese espectáculo tristísimo de la emigración, obra de la falta de atención por parte de los gobiernos para fomentar las fuentes de riqueza que tan abundantemente existen en este suelo español, que hizo rico la Naturaleza y han empobrecido y esquilado las torpezas y el abandono de una administración incalificable por lo calamitosa y funesta.

Proyectos de Hacienda.

Hé aquí tres de los importantes proyectos de Hacienda leídos en ambas Cámaras por el Sr. Ministro del ramo:

Los carbones.—Las barajas.—Los espectáculos públicos.

Artículo 1.º Se suprime para las minas de carbon el impuesto del 3 por 100 del producto bruto.

Art. 2.º Se suprime asimismo el impuesto de transporte sobre los carbones minerales y cok en las navegaciones de primera clase.

Art. 3.º Se eleva del 8 al 12 por 100, el impuesto del Timbre sobre los espectáculos públicos.

Art. 4.º Se establece un impuesto de timbre de 0'20 sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el reino ó se exporte del extranjero, entendiéndose añadido con este concepto el art. 211 de la ley provisional del Timbre y suprimida la cuota especial irreducible mandada adicionar por el art. 21 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe núm. 347, de la tarifa 3.ª de la contribución industrial.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Impuesto de viajeros y transportes.

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para concertar con las Compañías de ferro-carriles y tranvías el pago del impuesto sobre los billetes de viajeros y el de transporte de mercancías que hubiesen dejado de satisfacer en los periodos anteriores á las leyes de 1.º de Julio de 1897 y 20 de Marzo de 1900, tomando por base la cantidad anual que resulte de aplicar á dichas Compañías las disposiciones que han regulado y regulan los conciertos que las mismas ó otras similares hubiesen celebrado con posterioridad á las citadas leyes.

Art. 2.º Se compensarán como parte de pago del importe del concierto que se autoriza las cantidades que las Compañías tengan hasta hoy abonadas al Tesoro por razón del impuesto correspondiente al periodo de dichos conciertos, y el saldo que resultase á favor de la Hacienda será ingresado en metálico por la misma Compañía.

Art. 3.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, creando desde su fecha los procedimientos ejecutivos que se hubiesen iniciado contra dichas Compañías.

Propiedades y derechos del Estado.

Artículo único. Los párrafos 2.º y 3.º de la condición 29 del art. 27 de la Instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados enajenados por el mismo, quedarán redactados en la forma siguiente:

Las reclamaciones de nulidad de venta por falta en la cabida ó en el arbolado de las fincas, habrán de presentarse por los compradores en las delegaciones de Hacienda respectivas, dentro del plazo improporcionable de seis meses, contados desde el día de la entrega de los bienes vendidos, ó sea desde la fecha de la escritura de venta. La acción del Estado para investigar el exceso en la cabida ó en el arbolado de las fincas por el mismo enajenador, prescribe á los quince años desde la fecha de la escritura de venta, aunque ésta sea anterior á la presente instrucción, no pudiendo, por lo tanto, pasado este plazo, incoarse expediente de nulidad de la venta fundada en tal exceso.

COLABORACION.

Consejos á una novia.

(Correspondencia epistolar)

(CONTINUACION).

Hay íntimas amistades y relaciones ilícitas que duran toda una existencia, sin que lleguen á entibiarse por la acción del tiempo; y en los matrimonios se mitiga considerablemente la pasión, siendo así que es donde había de alcanzar mayor grado de permanencia. ¿A qué es esto debido? A múltiples causas que se compendian en una: confianza imprudente en la ley. Como ésta declara la unión perpétua é indisoluble, se consideran escusados, marido y mujer, de poner de su parte para dar permanencia á lo que por sí la tiene y de aquí el hastío, cansancio y rompimiento de la unión para todo lo que no constituye los efectos legales.

En el concubinato, por lo contrario, persuadidos ambos de que basta la voluntad de uno para el rompimiento, dedican, de consuno, constante labor para evitarlo.

Algo análogo acontece con las relaciones de amistad, en las que nunca dejan de guardarse mutuas atenciones. Los cónyuges es frecuente que se abandonen en absoluto; que no pongan de su parte para ocultar sus defectos. No tratan de conservar lo que imaginan asegurado de todo riesgo, y pasan con rapidez de los transportes de la «luna de miel» a la más imprudente inacción.

Nada más insensato que creer y confiar en que la ley garantiza cariño, felicidad y paz. Todo esto, que es precisamente lo que deseas y necesitas, dependerá mañana de tí y de Luis. Los preceptos legales, tanto canónicos como civiles, os impondrán obligaciones, deberes que quedarán ó no incumplidos. Hasta con respecto á intereses, como alimentos gananciales, dote, todo lo puramente material, es de advertir que la ley tiene dentro de ella medios de eludirla. Ventas, donaciones, créditos más ó menos simulados, pueden hacer ilusorio un derecho.

Al recibir la bendición nupcial; cuando los novios cantan victoria y creen realizados sus ideales, es cuando comienza verdaderamente el peligro de perder lo que se juzga asegurado. Entonces deben emplear ambos todo su ingenio, atención y cuidado en que no se desvanezca la ilusión. Olvidan imprudentemente que aquel lazo no puede desatarse, pero sí convertirse en nudo, sin romperse ó cortarse brutalmente.

Y este olvido y la conducta insensata que origina, bastarían por sí solos para justificar lo que te he dicho; «es demasiado sublime el matrimonio para esta época de atraso.» Sintetizando lo expuesto en esta carta, te diré que debes poner especial cuidado en contrarrestar la tendencia humana á amar con preferencia á lo que se posee, lo que aún no se ha poseído y lo que ya ha dejado de poseerse.

Es siempre tu buena amiga,—INÉS.

Como consecuencia de lo expuesto en mi anterior, resulta que aún existiendo amor mutuo y dotes para ser felices, es indispensable poner estos en acción constantemente.

Tanto la mujer como el marido han de dedicar asiduamente inteligencia, estudio, observación y cuidado exquisito para labrar una paz, una dicha y bien estar que á ellos en primer término interesa y que casi exclusivamente de ellos depende. En esta labor, que ha de ser mutua, tiene aún mayor interés la mujer que el hombre. Si ella carece de bienes de fortuna, es evidente que él se casó por amor, mientras que en la novia pudo influir otro móvil, y por lo tanto, hay en ella un motivo de gratitud que por sí solo puede engendrar una pasión en almas nobles.

Nace de esta consideración otra no menos importante; si el que evidentemente la amó, deja de amarla cuando más motivos tiene para conocerla ¿qué juicio habrá de formarse de ella? Tiene que ser tanto más desfavorable si se considera que su misión está en el hogar. Si para alcanzar la felicidad contaba con el principal factor, cual es el amor de él, y en vez de utilizarle lo pierde, ¿para cuando reserva ingenio, voluntad y constancia?

Fuera de su casa tiene el hombre ancho campo donde demostrar su valimiento, pero cerradas las puertas de la ciencia y del arte á la mujer, si no consigue dotar de paz y felicidad á los que la rodean ¿para qué sirve? ¿qué otra cosa puede hacer?

No solo por razón de conveniencia y egoísmo, si que también por amor propio, vanidad y orgullo, ha de poner cuidado especialísimo y constante en que su marido no le pierda estimación. Si no lo consigue, sea cual fuere la causa, hará un papel desairado; análogo al del marido burlado, con el cual, si bien es injusta la sociedad al ridiculizarle, lo hace fundándose en una presunción que no carece de lógica: la de que ha dado lugar de algún modo, á que su mujer no le guarde fidelidad. Por algo análogo, por el principio general de que no hay efecto sin causa, pierde y desmerece la mujer que no sabe conservar la pasión que inspiró de soltera.

Dirás á esto ¿caso depende todo de ella? No en todos los casos, pero tiene la mujer grande ascendiente

sobre el hombre, más no tanto, que puedan conservarse sin esfuerzo, sin lucha. Esta supone siempre una fuerza contraria, una resistencia, por eso precisamente tiene mérito la victoria. Ya te indicaré los medios de que has de valerte para conseguirla.

Es siempre tu mejor amiga,—INÉS.

Hay que reconocer que la instrucción y educación que reciben mujer y hombre, son muy deficientes y no apropiadas para el matrimonio. Aunque fuesen aisladamente buenas, y distan mucho de serlo, y con diferenciarse tanto bastaba para que no existiese la preparación necesaria para aquel estado, en el que se necesita indispensablemente tanto de cierto grado de analogía é identidad como del contraste físico á que ligeramente aludí en una de mis anteriores.

No brilla esta época por su adelanto moral, si únicamente por el que han alcanzado las ciencias físicas. La intrucción, en vez de ser parcial, debiera tener carácter enciclopédico.

El ocuparse el banquero, solo y constantemente de operaciones financieras; de política el que á ella se dedica; de la administración de la casa, la mujer hacendosa; el médico de sus enfermos y el abogado de sus pleites, ha ocasionado muchas infidelidades conyugales; ha labrado infinidad de desgracias; ha extinguido el amor en millones de amantes.

La sociedad conyugal há menester más que otra alguna de seres «equilibrados», que son los que ponen en ejercicio, y en la debida proporción, todas las dotes con que les favoreció la Naturaleza.

Las deficiencias de la educación é instrucción, deben ser subsanadas en el matrimonio por el estudio mútuo, el cual, dándonos á conocer las faltas nos pone en aptitud de corregirlas.

Con cuidado asiduo, buena voluntad y observación constante, puede el hombre aproximarse mucho á la perfección. Los conocimientos heterogéneos más ó menos profundos y el desarrollo profesional y progresivo de inteligencia y sentimiento, ponen á los amantes en disposición de entenderse, hablen de lo que hablan, sin que la conversación del uno moleste al otro, y permitiendo se aprecien las cuestiones bajo diferentes aspectos. Los que tal hacen son á la vez que amantes, compañeros del espíritu, no ha lugar entre ellos al hastio y no sienten necesidad de buscar en la amistad, el comercio de las ideas.

JOSÉ ROCA DE TOGORES.
(Se continuará).

NOTA DEL DIA.
La lluvia.

Marzo ventoso, y Abril lluvioso, sacan á Mayo florido y hermoso.
(CANTAR POPULAR).

Cuando la situación amarga por que atraviesa la clase jornalera se hace cada día más insostenible, resulta consolador ver encapotado el cielo de grises vapores y de ellos desprenderse la lluvia bienhechora.

La lluvia que fertiliza los campos es nuncio de esperanzas para los pueblos; la tierra recibe el mágico don, y luego en los días de la hermosa primavera, devuelve por cada gota de agua miles de granos y multitud de florecillas y frutas diversas.

La musa popular canta á la lluvia; la de Abril y la brisa de Marzo convierten al mes de las flores en lapso de tiempo hermosísimo, matizado de colores al par que le presta perfumes y alegrías infinitas; es el despertar de la madre tierra fecundada por las lluvias que hicieron germinar en los surcos de los prados la feráz semilla depositada con anhelos y esperanzas sin límites, entre terruños labrados, por el agricultor.

El vaho que se desprende de la tierra empapada por el agua entraña abundancias; es un olor que no carece de poesía, por que poesía hay también en los verdes campos pléxicos de sembrados, llenos de vida,

cantando un himno á la Naturaleza creadora que arrulla suavemente la brisa al quebrarse sus ruidos tenues y misteriosos entre las espigas que mece en los cercados, las espadañas que orlan las orillas de los rios y las miles de flores y hierbecillas que crecen á lo largo de las acequias, con el esplendor que les presta la tierra poderosamente fecundada en los días lluviosos, grises y tristes del invierno.

Por eso cuando sentimos la lluvia golpear con monótono ritmo en los charcos de las calles y en los cristales de nuestras casas, á traves de las grietas de los vapores que entoldan el azul del cielo, vemos la imagen de la próxima estación de las flores, rebosante de alegrías, colores y perfumes, y en ese despertar de la Naturaleza, en toda su exuberancia creadora, bendecimos la acción benéfica de la lluvia invernal.

Zerex.

AVISO.

De paso en esta capital el Representante general de la celebrada Lavadora mecánica siglo XX, tiene el honor de anunciar al distinguido público de Almería, que desde ahora queda encargado de la venta exclusiva de este artículo en la provincia el conocido comerciante D. Segundo Peon, Real 9, quien servirá cuantos pedidos se le confien y mandará quien enseñe prácticamente á los compradores el uso de la Lavadora.

El lavado á mano ha muerto. Con la «Lavadora mecánica siglo XX», única máquina perfecta entre sus similares, se evita el contagio en las ropas, el destrozo de éstas y se hace un lavado perfectísimo con la mitad del jabón.

Adoptado nuestro sistema además que en las casas de familias de buen gusto, en cuarteles, conventos, asilos, fondas y peluquerías, no dudamos en asegurar que cuando este culto público se cerciore de la utilidad de este aparato, la acogera con el mismo entusiasmo que en Madrid, Sevilla, Granada y otras provincias.

Paso al progreso. Lavadora mecánica siglo XX y exprimidor New Century.

Venta al contado y á plazos.
Real 9, Almería.

Botica Central DE Don José Perez

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Espejincos, aparatos, &c.
SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
REAL 15.—ALMERIA.

GACETILLAS.

Insistimos.
Nuevamente rogamos al Sr. Alcalde mande arreglar, el trozo final de la calle Real, desde la esquina de la Comandancia de Marina hasta donde ha sido construida la alcantarilla por la Junta de Obras del Puerto.

Ese trozo de calle, que es hoy de una importancia grande, debido á estar habilitado el contramuelle para la carga y descarga de los buques de la carrera, está en un estado deplorabile, siendo causa de que los vehículos se atranquen allí y ocurran accidentes desagradables.

Poco cuesta, Sr. Matienzo, el arreglo que le pedimos.

Asamblea Obrera.

Para hoy á las 8 de la noche, se há convocado á los Delegados de las sociedades Obreras que pertenecen á La Federación Local, para ocuparse de la conducta del Ayuntamiento ante el conflicto de las subsistencias.

En dicha asamblea se espera tomar acuerdos de interés y trascendencia.

Renuncia.

Por el ministerio de Hacienda se ha admitido la renuncia que de su cargo ha presentado el aspirante segundo agregado á la Tesorería de Hacienda de esta Provincia D. Ernesto Romero.

Suicidio.

En Málaga se ha suicidado, disparándose dos tiros en la sien derecha, un individuo llamado Maximino Gonzalez, natural de Purchena, dependiente de una taberna denominada «La Perla».

En los bolsillos se le encontraron 4 pesetas en plata, 1 peseta y 10 céntimos en calderilla, un reloj de acero con cadena de plata, un paquete de cigarrillos y varios papeles, entre ellos una carta dirigida á nombre de Maximino Gonzalez, y por el contenido de dicha carta se supone que este sea el nombre del suicida.

El desgraciado fué conducido al hospital en grave estado, falleciendo al poco rato.

Se ignoran las causas que al Maximino le hayan obligado á acabar con su vida.

Subvencion.

La «Gaceta» ha publicado ya el Real decreto concediendo el aumento de subvención á la Junta de Obras del puerto de Almería.

De teatros.

Han terminado en Alicante la notable compañía de ópera que dirige el maestro Baratta y en Córdoba la del célebre ilusionista Cesare Watry.

Revista agrícola.

Hemos recibido el número 133 de «La Agricultura Española», importante revista que publica en Valencia el Dr. Aliño. Las interesantes materias que trata se pueden ver en el siguiente sumario:

Las fumigaciones de gases en el tratamiento de los pulgones y cochinitas de los frutales, por C. G.

Nueva teoría para explicar la formación de los tubérculos en la patata, por C. G.

Abono de la vid americana, por el Dr. Llorente.

Congreso agrícola regional de la Federación Agraria de las provincias de Levante.

Sección de consultas.

Circular.

En breve publicará el «Boletín Oficial» una circular de este Gobierno dando cumplimiento á lo recientemente dispuesto sobre concurso de terrenos para instalación de Granjas Agrícolas.

Por lo que á esta provincia se refiere queda enclavada en la demarcación que se denomina Andalucía Oriental y comprende las capitales de Granada, Jaén, Málaga y Almería.

Entre los propietarios de terrenos se anuncia el expresado concurso.

Junta.

Ha quedado constituida en Castro la Junta Municipal que ha de actuar en el año corriente.

Subasta.

A los diez de publicado el anuncio en el «Boletín oficial» tendrá lugar en la Diputación la subasta para adjudicar el servicio de impresión del «Boletín oficial» con arreglo al pliego de condiciones ya publicadas en el número 145 del referido diario.

Concierto.

El que ha de tener lugar esta noche en el café Cervantes, promete ser notable á juzgar por las obras que han de interpretarse y que á continuación copiamos:

- 1.º «El Barbero de Sevilla», sinfonía.—Carnicer.
- 2.º Sinfonía de «Sonámbula».—B. Ilini.
- 3.º «Il sogno».—Mercadante.
- 4.º «Escenas campestres».—Zabala.
- 5.º Stambul, walses.—Quilez.
- 6.º «Nocturno».—Monasterio.
- 7.º Danza Anitra.—Grieg.

Los nuevos procedimientos

de curación empleados por el médico especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, producen siempre buenos resultados, por estar fundados en los últimos adelantos científicos. La sordera, tisis laríngea, y lupus, consideradas generalmente incurables, no lo son muchas veces, tratadas por este especialista, el que ha conseguido, dedicándose treinta años al estudio de esta especialidad, dominarla por completo. Para conseguir la curación del ozena (fetidez de aliento), su tratamiento es el único de resultados seguros.

Las deformidades nasales (nariz chata y aplastada) las corrige fácil-

mente. Por medio de inyecciones hipodérmicas de una especie de tejido celular artificial y un masaje apropiado, modela la nariz como si fuese de cera, dándole forma conveniente, sin que nadie pueda adivinar la operación practicada después de terminar ésta. Por análogo procedimiento corrige las deformidades de la cara con pérdida de tejidos por traumatismo ó enfermedades.

Consulta: San Bernardo, 18 duplicado, Madrid.

La langosta.

El Alcalde de Lucainena de las Torres, participa al Gobernador que se está efectuando con gran satisfacción del vecindario la recogida de canuto de langosta sin que aún haya empezado la aovación del insecto en dicho pueblo.

Condecoracion.

A nuestro distinguido amigo don José Rocafull de Montes, médico-cirujano y catedrático de la Escuela oficial de Artes é Industrias de Almería, le ha sido concedida la Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII.

Le felicitamos muy de veras por la justa distinción de que ha sido objeto en premio á sus muchos merecimientos y á los valiosos servicios que tiene prestados á la enseñanza.

Servicio.

Por el Coronel Gobernador militar de esta plaza se interesa del Gobernador civil se pregunte al Alcalde de Enix si recibió una credencial de destino civil que por el Gobierno militar le fué remitida para su entrega al interesado don Trinidad Muriana Martínez.

Teatro Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy por la compañía de zarzuela que dirigen los señores Guardon y Nadal, son las siguientes:

Primera sección, á las 8: «San Juan de Luz».

Segunda sección, á las 9: «Los hijos del mar».

Tercera sección, á las 10: «Agua, azucarillos y aguardiente» y baile por las hermanas Moreno.

Cuarta sección, á las 11: «El pícaro mundo».

Demarcaciones.

El Ingeniero jefe de Minas de esta provincia, ha dispuesto que el personal facultativo de aquella, realice en los días que se citan, la demarcación de las minas que se expresan á continuación:

DEL 6 AL 13.—Ampliación á «Revolucionaria», «Mi Peplillo», «Segunda Prensa», «El Deseo» y «La Sorpresa», enclavadas en término de Pechina y Almería.

DEL 12 AL 19 de Abril.—Demasia á «Santa Bárbara», «Mi Paca», «San Antonio Bendito», «El Complemento», «San Luis», «San Antonio de Padua», «Manuel», «Ramon» y «Mi Salvador», del término de Nijar.

DEL 18 AL 25.—«España», «Los Maquinistas chiflados», «Esperando que salga», «San Francisco» y «San Pedro», enclavadas en términos de Nijar.

Marzo.

Antiguo es el refrán que dice que el mes de Marzo vuelve el rabo, y efectivamente, así lo está haciendo en el presente año, pues durante los días que lleva de reinado no puede mostrarse más veleidoso.

Días espléndidos de sol, chubascos, vientos, nieves y abundantes lluvias de todo nos dá un poco, para que no estemos descontentos.

Ayer tuvimos lluvias que tan deseadas son siempre en esta comarca y á ratos tambien vimos lucir al ardoroso Febo que ya cuando luce hace que busque «la sombra del perro.»

Un robo.

Cuando ayer por la mañana fué, como de costumbre, el empleado de la Central de Consumos Sr. Bermejo, á las oficinas que están situadas en los boulevares en la casa que antes ocupó la Cámara Agrícola, quedó sorprendido al ver que la Caja se encontraba abierta y con señales de haber sido fracturada.

Dió aviso al Cajero Sr. Fernandez y al Administrador Sr. Escalera, los cuales presentándose en las citadas oficinas, pudieron conocer la importancia del robo que se elevaba á 2.900 pesetas en metálico que había en la Caja.

Los cacos para lograr su propo-

MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA.

Alcobas, comedores, despachos, etc. — Depósito de muebles de rejilla de Viena. — Novedades en muebles de junco esmaltado.

BAZAR DEL LEON-UBALDO ABAD.-Tiendas 6 y Rostrico 4

sito se valieron de un berbiquí, un pedazo de mineral de hierro y un trozo de madera, objetos que utilizaron para hacer saltar las tres cerraduras de la caja.

El Juez Sr. Company acompañado del actuario de guardia se presentó en la Central de Consumos empujando a instruir las primeras diligencias.

También acudió a las oficinas citadas el sargento de la Guardia civil, señor Gomez Quesada.

El Juzgado ordenó la detención de varias personas sospechosas.

Los autores del robo son personas que conocen el lugar que han escogido para sus operaciones.

D. E. P.

En Vicar donde residía, ha fallecido el respetable Sr. D. Francisco Vizcaino, tío carnal del conocido dentista D. Andrés Vizcaino, a cuya apreciable familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En todas partes...

También en Granada, donde va resultando imposible el problema de la vida, se piensa seriamente en solicitar del Municipio establezca tablas reguladoras.

El Ayuntamiento de la Capital vecina parece que ha tomado en consideración la petición referida, y en breve establecerá las citadas tablas.

En todas partes escasean habas. Es el problema del hambre que reina en toda España.

Registros mineros

Por el Gobernador se han aprobado la propiedad de los siguientes registros mineros, solicitadas por los señores que se citan:

D. Antonio Ramon Abad, vecino de Almería, 12 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Don Quijote», enclavadas en términos de Nijar.

D. Francisco Clemente, vecino de idem, 13 id. de mineral de idem, con el nombre de «Lucifer», enclavadas en términos de Cuevas.

El mismo señor, 32 id. del mismo mineral con el nombre de «Satanás», sitas en términos de Abruca.

Una carta del Alcalde.

El Alcalde Sr. Matienzo nos envió ayer la siguiente carta, que no comentamos como desearíamos, por falta material de espacio:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Distingo, como algún gran político, entre la opinión sensata y cortés, y el ruido y el alboroto, vestidos con el ropaje del general sentir.

Por eso acudo a Vd., para que con la serenidad y buen juicio de que siempre dió relevantes pruebas, discutamos los problemas pendientes y que tanto interesan a Almería.

SUBSISTENCIAS.—El encarecimiento de los artículos de primera necesidad, obedece a causas diversas, entre las cuales se cuentan: la depreciación de la moneda nacional, cuya baja estima no puede derivarse de la aplicación de los ingresos del Ayuntamiento; de la guerra ruso-japonesa, que limita las introducciones de trigo del Mar Negro y de los arroces extranjeros; de las continuas huelgas que el país sufre y que encarecen todo artículo, en razón de la elevación de los jornales; de la escasa producción nacional que no satisface las necesidades del pueblo.

El remedio de estos males no puede depender del Ayuntamiento de Almería. ¡Ojalá dependiese!

El mal local debe ser estudiado detenidamente.

El pan, el pescado, la carne, el bacalao y el arroz.

El pan; obligar que se dé cabal y de buena calidad, es misión nuestra: para ello esta el reposo continuo y «sin animadversión». Para persuadirse de su buena calidad, esta nuestro Laboratorio, que desde luego es deficiente, pero de lo que no se me puede culpar, porque apenas si estoy dos meses en esta casa.

Para bajar el precio, si este se considera excesivo, no hay más camino, que el del establecer una tábula municipal reguladora: ¿hay otro camino? Digase, pero reconozcáse, que las censuras no son soluciones: son censuras nada más.

El pescado: creo que la única solución, es la imposición de un arbitrio a la exportación. Eximir del pago «ya rebajado» del impuesto de consumos, al poseedor de poco precio, equivale a ningún bien apreciable para el público y a una enorme indemnización al arrendatario. No es práctico.

La carne: rebajar los derechos de casa matanza no es fácil, porque ese arbitrio esta dado en prenda a la sociedad Lebon desde hace años. Rebajar los derechos de transporte, es empresa que ya ha acometido este Ayuntamiento,uplicándolo de la Compañía del Ferro-carril. Además, en vez de dedicarme a la sencilla y nada fructífera tarea, de censurar a todo trapo, para jomover a la galería, he buscado a los abastecedores y casi esta ya concluido un pacto, por virtud del cual, la carne bajará muchísimo de precio.

El bacalao y el arroz: antes expuse las causas de su carestía: no son causas locales: son nacionales: no dependen del Ayuntamiento.

Las hortalizas tienen una diferencia de precio de comprarlas en la plaza, a comprarlas en la Alhóndiga, que abisma: ¿a qué obedece? A mil causas, no siendo la menos, la de que los vendedores al detall, pagan puesto que no se paga en la Alhóndiga; que los pequeños vendedores compran, la mayoría al fiado: que disponen de poco crédito y esto hace que de poco capital, tengan que obtener utilidades para vivir.

En esto de las subsistencias, hay que recordar a la fuerza a las Sociedades Cooperativas. Recuerde usted a la del Ejército, establecida en la Plaza de Careaga. En muy pocos años y vendiendo baratísimo a sus socios, quintuplicó su capital. Aprendamos. Las Sociedades Cooperativas siempre dieron resultados inmejorables. Vea V. lo que ocurre en Cadiz con la Cooperativa del Gas. Por ella, este fluido, por la misma casa Lebon se da a 15 céntimos de peseta el metro cúbico: aquí a 30. ¡Pero culpar de todo al Ayuntamiento!

Pecados tendrá el Municipio, que no he de ser yo el que diga que es una Corporación que ni soñada, pero ¡por Dios!, que es notoria injusticia, hacer de todo, piedra de escandalo, cuando no hoy ninguna otra Corporación en Almería, que viva tan al público como ésta, ni en su contabilidad ni en sus acuerdos.

Ahora se toma como tema de disgusto, la posible transformación del Paseo. Apartando lo mucho que hay de pasión y reconociendo la distancia que media entre proyecto y realidad, se advierte que esa campaña que se inicia por algún diario, tiene no poco de pasión. Y puestas las cosas en su justo medio, es de creer, que aparte de algunas personas a quienes no mueve mas pasión que la de su convencimiento honrado, en pró ó en contra, los demás hablan, unos porque son favorecidos y otros porque pueden perder beneficios grandes por contratos que laboró el afecto ó el padrinazgo; y otros porque ven desmerecer fincas ruinosas casi, que por el sitio en que hoy estan, producen rendimientos inexplicables. Discutamos, pero con la cortesía de siempre.

Siempre se la reconoció su afectísimo amigo s. s.—RAMON MATIENZO. Almería 8 de Marzo de 1904.»

Teatro-circo Variedades.

«Los hijos del mar».

En un pintoresco pueblecito de la costa cantábrica, se desarrolla la acción de la zarzuela estrenada anoche en el teatro-circo Variedades, por la compañía del Sr. Guardón.

No es una obra de grandes vuelos, pero el asunto es agradable y del «quid pro quo» en que se basa la

producción, ha sacado bastante partido el autor del libro D. Gabriel Merino.

Resulta ese «quid pro quo» inverosímil, aunque se trata de justificarlo en ocasiones; pero desaparecería el enredo y la obra con él, si quisiéramos ser tan exigentes que lo desecháramos.

«Los hijos del mar» está escrita en verso fácil, y para que no resulte sombrío el conjunto, el autor presenta el tipo cómico de Benito, que entretiene bastante.

La música, original de los maestros Sres. Calleja y Lleó, es de un corte serio, a veces se desliza en pasajes melancólicos, pero no resulta fea; tiene bonita instrumentación y no carece de cierta originalidad agradable.

La interpretación dejó bastante que desear, pues hasta la Sra. del Rio estuvo poco acertada en su papel tanto en la parte de canto como en el recitado; es de esperar que cuando más se ensaye la obra obtendrá mejor ejecución.

Bien es verdad que el aspecto que presentaba el teatro era capaz de quitar alientos hasta a los acomodadores.

Zerex.

Grancoñac Barbier

El más selecto y mejor presentado, purísimo, delicioso y reconstituyente. Razon, D. Daniel Delgado, Xiquena 2.

En Egipto el Khedive usaba el Agua de Colonia Orive pero en cambio el muy bolo no se enjuaba con Licor del Polo. Y así decían las gentes que estaba bien de pelo y mal de (dientes.

Una tos se cura en pocos dias tomando el Pectoral de Anacahuita, y así se evita el desarrollo de una enfermedad seria del pecho que puede costar la vida. El remedio es tan agradable como seguro.

Juzgado Municipal.

DIA 8.

NAUIMIENTOS

Maria Rull Roman, José Ubeda Gallurt, Justa Roman Ramon y Antonio Quesada Lopez.

DEFUNCIONES

José Gonzalez Hernandez y José Martinez Gimenez.

CASAMIENTOS.

Ninguno.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Nuevo motin.

Madrid 8, 3.

Se han recibido nuevos telegramas de Valladolid, diciendo que se ha reproducido el motin de mujeres promovido ayer en aquella capital, de lo cual ya te he dado cuenta.

Los amotinados apedearon la casa del Alcalde y a la Guardia civil que acudió a imponer orden.

La benemérita se vió obligada a hacer algunos disparos, resultando doce heridos y varios contusos.

Se han tomado precauciones severas.

Noticia confirmada.

(A las 14'35)

En el Ministerio de Estado se ha recibido un telegrama oficial confirmando el segun-

do bombardeo de Wladivostek por la escuadra japonesa.

No sabe nada.

(A las 15.)

El Sr. Maura ignora el fundamento que tenga el rumor circulado sobre la ida a Oadiz de la escuadra rusa del Mar Negro.

Consejo de Ministros.

(A las 15,40)

Es probable que mañana celebren Consejo los ministros.

Lo de Valladolid.

(A las 16.)

El Presidente del Consejo Sr. Maura, hablando de los sucesos de Valladolid cree que esta cuestion se solucionará en breve.

Bombardeo.

(A las 17.)

El Ozar de Rusia ha recibido un telegrama del Extremo Oriente dándole cuenta de que la escuadra del Mikado ha vuelto a bombardear a Wladivostok, causando en la ciudad daños insignificantes.

El mismo despacho acoje el rumor de que han sido echados a piquo dos cruceros japoneses.

Rebaja.

(A las 18.)

La Comisión de Presupuestos ha pedido la rebaja de los derechos arancelarios del maíz.

Cierre de fábricas.

(A las 18'30)

A causa de la carestía del algodón, continua en Sabadell y Tarrasa el cierre de fábricas de tegidos, lo cual agrava por momentos la crisis obrera que se viene sucediendo en Cataluña.

Los créditos de guerra.

(A las 19.)

En el Senado ha continuado hoy la discusión de los créditos de guerra, aprobándose en definitivo, despues de haberse opuesto los morretistas a que se prorrogara la discusión.

Los trigos y harinas.—Las minorías.

(A las 19'25.)

Hoy ha comenzado a discutirse en el Congreso el proyecto de ley rebajando los derechos arancelarios a los trigos y las harinas.

Las minorías han declarado que facilitarán la aprobación de aquel por tratarse de un asunto de interés nacional.

En cambio el Sr. Alba lo combate ruidosamente atacando al Gobierno.

Reproduccion de un motin.

(A las 20.)

Un telegrama de Valladolid recibido en el Ministerio de la Gobernación, da cuenta de haberse reproducido en la referida ciudad castellana los desórdenes de ayer en graves términos.

Los amotinados rompie-

ron los faroles del alumbrado apedreando a la fuerza pública; esta disparó varias veces al aire sin conseguir poner en dispersion a los revoltosos, que asaltaron una armeria, apoderándose de las armas.

Todos los comercios están cerrados.

El pánico y la efervescencia son grandísimos.

Acta.

(A las 21.)

El acta de Sorbas se ha aprobado hoy en el Congreso.

BOLSA.

4 por 100 interior, 73-90.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 93-55.
Londres a la vista, 35-04.
París a la vista, 39-10.

La Diputación de Almería y el Sr. Jimenez Ramirez.

(A las 21'25).

En el Congreso ha hecho hoy uso de la palabra el Diputado por Almería Sr. Jimenez Ramirez, para defender a la Diputación Provincial de los ataques que le ha dirigido el Sr. Villanueva.

Solicitó del ministro de la Gobernación que no se re-suelva el expediente instruido contra dicha Corporación hasta que no se oiga a los Diputados provinciales.

El Sr. Sanchez Guerra accedió a los deseos del señor Jimenez Ramirez.

Manifestó el Sr. Villanueva como contestación a las alusiones del Sr. Jimenez Ramirez, que él habiase limitado solo a pedir el expediente, en el cual aparecen graves cargos contra la Diputación.

Niño muerto.

(A las 22.)

A consecuencia de los sucesos de Valladolid, y como siempre ocurre en estos casos, ha resultado muerto de un balazo en la cara, un niño de pocos años.

Primeramente fué herido en una pierna y cuando cayó al suelo quisieron los amotinados recogerlo.

Al hacer la benemérita nuevos disparos, uno de estos alcanzó a la víctima en la cara dejándolo muerto.

Los revoltosos huyeron, pudiendo entonces la Guardia civil recuperar el cadáver del muchacho y conducirlo al depósito.

El Gobierno preocupado.

(A las 23.)

En vista de los sucesos de Valladolid el Gobierno se muestra preocupado con todo lo ocurrido, pues el conflicto del hambre y de cuanto pasa, reviste extraordinaria gravedad.

PERPEN.

A los mineros

Se dan partidos en los cerros de la Monterilla y del Caldero de la mina «Saturno» (Benahadux), propiedad de don Francisco Alvarez Rueda, en Pechina.

EMPLASTOS POROSOS de **Alcock**
 Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
 Proporcionan alivio instantáneo.
 Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Para dolores en la región de los Riñones o para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba. Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.




Para Reumatismo o Fiebre de Espaldas, resaca, y otras partes, o para contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
 Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
 Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

CHOCOLATES BENEDICTINOS
 LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PERO AGRADABLE E HIGIENICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
 A 2, 2.50 y 3 Ptas. por caja CON CANELA SIN ELLA Y A LA VAINILLA

Delicias del Tercer Mundo. Artículos Indispensables Para El Bello Sexo.
 "El Perfume Universal..."
 AGUA DE FLORIDA DE **MURRAY & LANMAN**
 Para el Pañuelo, Tocador y Baño.
TÓNICO ORIENTAL para el cabello.
 Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces, evita la caeja, impide las canas y la caída del cabello.
 CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! Exijase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**



VENÉREO FLUJOS
 por antiguos que sean
SANDALO CLIN
 Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.
 CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

Venta: Francisco Losana Navarro.

PÍLDORAS Y JARABE de BLANCARD
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.
 Boticas de Productos Verdaderos con la Firma BLANCARD y los sellos de Rue Bonaparte, en París.
 Precio: Placas, 4 fr. y 2 fr. 50; Jarabes, 5 fr.

Café nervino medicinal

Nada mas inofensivo ni mas ar-
 livo para los dolores de cabeza ja-
 cas, vahidos, epilepsia y demás ne-
 viosos. Los males del estómago, di-
 fgado y los de la infancia en gene-
 ral, se curan infaliblemente. Buena-
 boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se re-
 miten por correo á todas partes.
 Doctor Morales.—Carretas, número 39.—Madrid.
 En Almería, farmacia de Vivas Pe-
 rez.

C. COLONIAL
 CAFÉS CHOCOLATES
 MAYOR 18, MADRID



DEPURATIVO
 VILLAS MORENO. Pedido en todas las principales farmacias y droguerías de España y América.
 Tres años de éxito constantes. Marca registrada. Premiado con la Gran Medalla de Oro y Gran Diploma de Honor en la Exposición de París de 1903. CURA las herpes, venéreo, sífilis, chancros, úlceras, erupciones de la piel, sarna, irritaciones, subidas de sangre y todo vicio ó humor de la misma. Preferido y recetado por todas las eminencias en sifiliografía y dermatología al jarabé de Gibert. Rob. La facteur, Zerparrillas y otros.
 DON MANUEL IBÁÑEZ CAMPOY, doctor en Medicina y Cirujía Certifica: Que ha empleado el Depurativo Villas Moreno en veintiseis enfermos que padecían, unos forunculosis, otros herpetismo en sus diversas manifestaciones y los demás accidentes secundarios de la sífilis y que ha obtenido en todos los casos un excelente resultado con el uso de dicho Depurativo, lo que se complace en testimoniar.—Granada 4 Noviembre 1903.—3 ptas. frasco. Vá por correo. Almería Farmacia de Vivas Perez

50 Píldoras saludables de MURAZ
 Única reguladora de las funciones digestivas. Antidéplica, laxante y purgante. Resolvió la bilis y elimina los espasmos. Combate al estreñimiento y vicia humores. De gran utilidad contra la hipocordia, lebrilla, ascaridias, herpes, etc. Deben usarse cuando hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en sus costumbres necesitan activar las funciones digestivas y evitar el estancamiento. Siempre á disposición de todo el que quiera, en farmacias y boticas de medicina y alimentos, recomendando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y el que le da, por 50 céntimos, puede conseguirse en Almería, en la farmacia de Vivas Perez y en todas las principales farmacias de España.

EL RELOJ
 de alta precisión y elegancia
LONGINES
 es el mejor y más barato en su clase
 Se vende en todas las buenas relojerías.

COMPANIA DE LOS CAMBIOS DE DINERO DEL SUR DE ESPAÑA
Madrid á Granada (Vía Morada).
 EXPRESO TODOS LOS MARTES EN 14 HORAS.
 Salida Madrid, 8,30 noche.
 Llegada Albolote, 10,5 mañana.
 Llegada Granada, 10,30 mañana.
Granada á Madrid (Vía Morada).
 EXPRESO TODOS LOS MIÉRCOLES EN 14 HORAS.
 Salida Granada, 7,37 tarde.
 Llegada Albolote, 7,47 tarde.
 Llegada Madrid, 10,35 mañana.
 PRIMERA CLASE: 60,50 PTAS.
 En Albolote hay coches á la llegada de los trenes para ir á Granada (trenta minutos).
 En Granada, en la Agencia de la Compañía del Sur de España, hay coches para ir á Albolote á la salida de los trenes.

Agencia Universal ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y Américas
 L. de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
 BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos



LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
 cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, dicenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería. Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

PROF. BROCCA
 IDIOMAS

LA HIGIENICA
 AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofensiva y refrescante en sumo grado lo que hace que pueda usarse con la mano, si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumería y poluquerías.
 Depósitos central: Preciados, 56, principal, Madrid:
 OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica en el precinto que cierra la caja la marca de ARROYO.
 En Almería, Andrés Guilliano, Príncipe 21.



MONIN PEPTONA ORTEGA

En Almería, farmacia de Vivas Perez

Para convalecientes y personas débiles, es el mejor tónico y nutritivo.—Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7, Madrid.